



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 452

CASTRO, 18 de mayo de 2017.-

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N° 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUEBESE: El Contrato de fecha 8 de mayo de 2017, suscrito entre este Municipio y don **DANIEL ALEJANDRO ALVARADO CÁRDENAS**, chileno, , será de prestación de servicios por concepto Presentación Artística "Banda Mawen" en el Salón Parroquial el día 11 de mayo de 2017; documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA (S)

AVH/ DMv/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.